

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS Nº 001-2019-AMAG

RESULTADOS FINALES

ESPECIALISTA I									
Código: ESPECIALISTA I - SEDE CUSCO									
N°	APELLIDO Y NOMBRES	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN		
				NOTA	OBSERVACIÓN	TOTAL			
1	CASTILLO VILCA ROSA LUZ	30.00	32.00	13.00		75.00			
2	FIGUEROA PAZ SHYOVAN	27.00	40.00	12.66		79.66			
3	VERGARA BAÑALES CESAR ANTONIO	31.00	36.00	13.60		80.60			
4	VILLANUEVA GONZALES SANDRO NERIO	26.00	37.00	19.33		82.33	GANADOR		

	PROFESIONAL I								
	Código: PROFESIONAL I - DIRECCIÓN GENERAL								
N°	N°	APELLIDO Y NOMBRES	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE	CONDICIÓN	
	IN				NOTA	OBSERVACIÓN	TOTAL	CONDICION	
	1	SILVA BOCANEGRA MIGUEL ANGEL	34.00	40.00	15.00		89.00	GANADOR	

TECNICO I Código: TECNICO I - SUBDIRECCION DE INFORMATICA								
NIO	APELLIDO Y NOMBRES	EXÁMEN CONOCIMIENTOS	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE	CONDICIÓN	
N°				NOTA	OBSERVACIÓN	TOTAL	CONDICIÓN	
1	ANTICONA ROMERO CARLOS GERARDO	32.00	36.00	17.33		85.33		
2	CHALLCO MANZANO KADIR	32.00	38.00	17.33		87.33	GANADOR	
3	RICALDI SARAPURA ALDO ELIO	28.00	36.00	18.33		82.33		

INDICACIONES:

- Los postulantes declarados **GANADORES** deberán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de la Academia de la Magistratura sito en Jr. Camaná 669 Cercado de Lima, el día jueves 04 de julio de 2019 a las 09:00 horas, llevando consigo su CV original, los documentos sustentatorios presentados y una copia simple, a fin de suscribir la documentación correspondiente para formalizar su contratación.
- La Academia de la Magistratura desea expresar su especial agradecimiento a todas las personas que participaron en este proceso de selección, respondiendo con confianza a nuestra convocatoria, precisando que este resultado final no implica ningún desmerecimiento ni menoscabo a sus reconocidas cualidades académicas, profesionales y/o personales, sino que responde simplemente al mejor ajuste a los requerimientos específicos del puesto a cubrir.
- Asimismo, se comunica a los señores postulantes que desean la devolución de sus currículos, podrán acercarse a la Subdirección de Recursos Humanos de la AMAG, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, hasta el dia viernes 05 de julio de 2019. Vencido dicho plazo, se procederá a desechar dichos documentos.

Lima, 03 de julio de 2019